

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

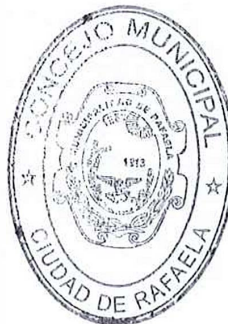
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a realizar de manera urgente las tareas de mantenimiento necesarias en el acceso oeste de la ciudad, específicamente en la prolongación de avenida Luis Fanti, incluyendo la limpieza, desmalezado, acondicionamiento de banquetas y toda otra intervención que resulte pertinente para garantizar la seguridad vial, el correcto escurrimiento hídrico y una adecuada imagen urbana.

(Exp. C.M. N° 10.923-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los doce días del
mes de marzo del año dos mil
veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela